

NUMERO: 343-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Abel Rodríguez Del Orbe, queda designado Procurador General de la República.

Artículo 2.- En adición a las atribuciones que la Constitución de la República y las leyes confieren a dicho funcionario, el Procurador General de la República así designado queda encargado de coordinar y dirigir el Programa Nacional de Lucha contra la Corrupción Administrativa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 344-96 que nombra al Mayor General Fuerza Aérea Dominicana Juan Bautista Rojas Tabar, como Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 344-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Mayor General Fuerza Aérea Dominicana, Juan Bautista Rojas Tabar, queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- El Mayor General Juan Bautista Rojas Tabar, ostentará el rango de Teniente General Transitorio, mientras dure en tales funciones.

Artículo 3.- El Contralmirante Marina de Guerra, Joaquín Díaz Morales, queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 4.- El Contralmirante Marina de Guerra, Joaquín Díaz Morales ostentará el rango de Vicealmirante Marina de Guerra Transitorio, mientras dure en tales funciones.

Artículo 5.- El General de Brigada Ejército Nacional, Hernán Disla González, queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 6.- El General de Brigada Ejército Nacional, Hernán Disla González ostentará el rango de Mayor General Transitorio del Ejército Nacional, mientras dure en tales funciones.

Artículo 7.- El General de Brigada Fuerza Aérea Dominicana, Juan Folch Hubieral, queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 8.- El General de Brigada Fuerza Aérea Dominicana, Juan Folch Hubieral, ostentará el rango de Mayor General Transitorio, mientras dure en tales funciones.

Artículo 9.- El Contralmirante Marina de Guerra, Rubén Paulino Alvarez, queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Artículo 10.- El Contralmirante Marina de Guerra, Rubén Paulino Alvarez, ostentará el rango de Vicealmirante Marina de Guerra, Transitorio, mientras dure en tales funciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 345-96 que integra al Gabinete del Gobierno.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 345-96